



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Nodocente Maximiliano IVALDI // EX-2022-00262869- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2022-00262885-UNC-ME#FAMAF de fecha 20 de abril de 2022, presentada por el Sr. Maximiliano Daniel IVALDI (Legajo 37.911), en la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo Nodocente categoría 3665 que ocupa en el Taller de Mecánica y Precisión de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

El Visto Bueno de la Señora Decana de Facultad, Dra. Patricia SILVETTI;

Que según lo informado por el Área de Personal y Sueldos de la FAMAF, dicha licencia deberá encuadrarse en lo que establece el Art. 100 del Dcto. 366/06.

Por ello:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al agente Nodocente, Sr. Maximiliano Daniel IVALDI (Legajo 37.911) en un cargo categoría 3665 que desempeña en el taller de Mecánica y Precisión de esta Facultad, a partir del día 1 de mayo de 2022 y por el término de 6 (seis) meses, conforme a lo establecido en el Art. 100 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente (Dcto.366/06).

ARTICULO Nº 2: Publíquese, notifíquese y archívese.

